

CPI LA JOTA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS y CÍVICOS

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
3º ESO**

CURSO 2025-2026

1. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	%	PROCEDIMIENTO
CE.IF.1		
<p>Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada</p> <p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	30%	<p>Tareas en clase</p> <p>Situaciones de aprendizaje</p>

CE.IF.2.		
<p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGBTIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos</p>	30%	<p>Tareas en clase</p> <p>Situaciones de aprendizaje</p>

CE.IF.3.		

<p>Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	<p>25%</p>	<p>Tareas en clase</p> <p>Situaciones de aprendizaje</p>
<p>CE.IF.4.</p>		

<p>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> <p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>15%</p>	<p>Tareas en clase</p> <p>Situaciones de aprendizaje</p>
<p>TOTAL PORCENTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>100%</p>	

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será un proceso continuo y enriquecedor que busca el progreso de los estudiantes:

- En la evaluación **continua**, se busca entender si los alumnos están avanzando adecuadamente. Si no es así, se implementarán medidas de apoyo, prestando especial atención a aquellos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación **formativa** se enfoca en los procesos de aprendizaje, con el fin de guiar y mejorar dichos procesos. Se adapta a la diversidad de los estudiantes, considerando sus necesidades individuales, ritmos de aprendizaje e intereses.
- La evaluación **integradora** analiza globalmente el trabajo realizado, evaluando hasta qué punto se han alcanzado las competencias esenciales de la materia.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán son:

- Observación y registro de actividades relacionadas con el trabajo de aula a través del registro de anotaciones por parte del docente.
- Análisis de tareas, realización de producciones o investigaciones, observación sistemática, registrada y corregida de las mismas.
- Producciones escritas: realizadas o en grupo o individualmente. En forma de ensayo, redacción, trabajo de investigación o presentaciones.

La nota obtenida en cada evaluación se calculará ponderando de la siguiente manera:

Pruebas objetivas - 60%

Producción del alumnado - 30%

Tareas diarias y observación de clase - 10%

Si se detecta cualquier forma de fraude durante la revisión de alguna de estas producciones, resultará en una calificación de 0 y se comunicará a la familia o tutores. Una manera de comprobar esto será una breve entrevista con el alumnado donde se les preguntará acerca de su producción.

Las producciones de los alumnos deberán entregarse antes de la fecha límite establecida. Cuando una tarea se entregue con una semana de retraso, no podrá obtener una calificación superior a 5 excepto en caso del apropiado justificante. En ningún caso se aceptará una tarea con más de una semana de retraso.

La nota global será la media de las obtenidas en cada una de las evaluaciones. El redondeo se hará hacia el entero inferior en caso de que el decimal sea menor de 5, y hacia el entero superior en caso de que el decimal sea igual o mayor a 5.

No se mediará una prueba objetiva que no alcance una calificación de 3,5.

Las pruebas se realizarán exclusivamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos salvo falta debidamente justificada mediante el correspondiente justificante oficial, en cuyo caso, el profesor podrá realizar el examen el primer día de incorporación del alumno o cualquier otro día que se estime oportuno, ya que se supone que el alumno domina la materia desde el día previsto para el examen. La corrección de dicha prueba y validez de la misma estará condicionada a la justificación o no de la ausencia. En caso contrario, la calificación de esta prueba será 0.

Si al finalizar el curso la calificación es inferior a 5, el alumno deberá realizar una prueba específica o entregar las actividades pertinentes en junio. Para los estudiantes en esta situación, su calificación final será el promedio de las evaluaciones aprobadas durante el curso y el resultado de la prueba específica final (siempre que hayan obtenido al menos un 4 en esta última).